

**INFORME DE COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE 2008**

**A los señores socios de la compañía
ULTRABOX S.A.**

Abril de 2008

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración señores socios de la compañía **ULTRABOX S.A.**, el Informe de Comisaría por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2009.

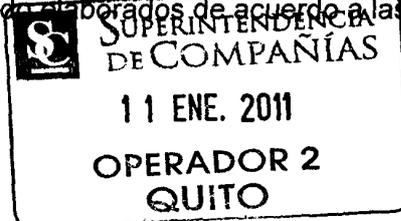
Durante el año 2009 he venido realizando las funciones de comisario de la Compañía Ultrabox S.A. constituida mediante escritura pública el 10 de marzo del 2006.

Durante el período 2009 he observado que la administradora de la compañía han dado fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa. Han cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Los libros de accionistas, libros de actas, y expedientes de juntas generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados conforme a las disposiciones legales vigentes de acuerdo a la Ley de Compañías. Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Se han revisado los procedimientos de control interno de la compañía, los mismos que en los aspectos importantes son adecuados, y ayudan a la administración a tener un grado razonable, no absoluto de seguridad que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros así como un adecuado manejo operacional de la empresa.

En cuanto a la revisión de los estados financieros de la empresa se procedió a la revisión de los mismos con sus respectivos soportes, determinándose que dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Los ingresos ascendieron en el año 2009 a USD\$193.084,55 un 67.96% más que las ventas generadas en el año 2008 que fueron de USD \$114.956,00 se puede ver un incremento considerable de las ventas.

Lamentablemente el programa contable de la compañía sufrió un desperfecto, causado por un apagón de luz lo que obligo a la empresa a repetir la contabilidad . Generando un retraso y un aumento de personal en esta área a fin de igualar y actualizar la información.

El desempeño del contador Ing. Jorge Cevallos, fue totalmente deficiente, entregando información incorrecta e incompleta al no presentar los mayores de las cuentas actualizadas, ni presentar el libro banco cuadrado. Lo que nos obligó a la compañía a cambiar de contador, la misma que tomo la contabilidad de la empresa y revisó cada una de las cuentas y mayores, dejando al día la contabilidad de acuerdo a las normas de ley.

En conclusión las cifras presentadas en el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, deben leerse a la luz de las circunstancias mencionadas anteriormente, considerando que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa y sus resultados de operación, al 31 de diciembre del 2009.

Los informes a la Junta General de Accionistas sobre balances tanto general como de pérdidas y ganancias se han elaborado y presentado oportunamente.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se realizará según lo estipulado en la Ley.

Agradezco a la administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Sara Belen Aceldo Blacio
CI 1724409154
Comisario

COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA GENERALI S.A. C.A.

SEÑOR
SEÑORITA
SEÑOR
SEÑORITA